



ACTA DE VALORACIÓN DE LAS PROPOSICIONES VALORABLES AUTOMÁTICAMENTE
Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO “RENOVACIÓN DE CUBIERTA DE
PARQUE DE LODOS EDAR ARAZURI (00001031_001)”

Expte. 2025/SINF-PRO/000034

Por Resolución 182/2026, de fecha 20 de julio de 2026, el Director-Gerente de SCPSA aprobó la licitación del contrato “Renovación de cubierta de parque de lodos EDAR Arazuri (00001031_001)” - Expte. 2025/SINF-PRO/000034”.

El presupuesto de licitación ascendió a 241.053,37 € (IVA excluido) y el valor estimado del contrato a de 265.158,71 € (IVA excluido).

El anuncio de licitación fue publicado en el Portal de Contratación de Gobierno de Navarra el 21 de julio, finalizando el plazo de presentación de ofertas el 10 de agosto de 2026, a las 13:00 horas.

Presentaron oferta a la licitación las empresas Cubiertas y Fachadas Larra, S.L. y Cumenorte, S.L.

La Presidenta de la Mesa ha acordado conforme al artículo 50 de la Ley Foral 2/2018 de Contratos: *“Disponer que no es precisa la concurrencia física ni telemática de las personas que forman parte de la Mesa en el ejercicio de las funciones que le corresponden, sometiendo las actuaciones realizadas de forma individual al criterio del conjunto de sus miembros, que deberán aprobarlas de manera sucesiva, garantizando su derecho a emitir su parecer cuando sea contrario al de la mayoría y a que conste en acta dicha oposición de forma razonada, sin perjuicio de que por cualquier miembro de la Mesa se solicite la convocatoria de una reunión presencial o telemática”*; así mismo ha procedido a la distribución de las funciones que corresponden a los miembros de la Mesa.

En consecuencia, el 10 de agosto de 2026 la Secretaria de la Mesa comprobó que las ofertas se presentaron en plazo y conforme a lo dispuesto en el pliego. La Mesa de Contratación acordó, previa la apertura y comprobación de la documentación contenida en los sobres A, admitir la documentación administrativa presentada por las empresas Cubiertas y Fachadas Larra, S.L. y Cumenorte, S.L., y proceder a la apertura del sobre 2 encomendando el análisis y el informe de valoración de la documentación técnica a los miembros de la Mesa de Contratación que forman parte del Departamento que propone la presente licitación.

La puntuación de las ofertas técnicas presentadas por las empresas admitidas ha sido la siguiente, tal y como se recoge en el informe técnico de fecha 28 de agosto de 2024, que se adjunta:

EMPRESAS	TOTAL SOBRE B
Cubiertas y Fachadas Larra, S.L.	35,55 puntos
Cumenorte, S.L.	35,50 puntos

Siendo las 12:30 horas del día 28 de agosto de 2026, se procede a abrir las proposiciones evaluables automáticamente de las empresas admitidas que se recogen a continuación. Se comprueba, conforme



al pliego de regulador de la contratación que ninguna de las ofertas puede considerarse anormalmente baja.

	SOBRE B	SOBRE C									
EMPRESAS	TOTAL SOBRE 2 (45 P)	Plazo garantía (años)	D.- EXTENSIÓN PLAZO GARANTÍA (5 p)	Criterios sociales	F.- CRITERIOS SOCIALES (10 p)	OFERTA ECONÓMICA (IVA excluido)	B% = Baja	E.- OFERTA ECONÓMICA (40 p)	TOTAL SOBRE 3 (55 P)	TOTAL (100 P)	
Cumenorte	35,50	8	5	SI	10	209.716,43	13,00 %	25,95	40,95	76,45	
Cubiertas Larra	35,55	8	5	SI	10	192.755,37	20,04 %	40,00	55,00	90,55	

A la vista de lo expuesto, SE ACUERDA:

- REQUERIR** a la empresa Cubiertas y Fachadas Larra, S.L. para que en el plazo de 7 días naturales desde la remisión de la notificación de proposición aporte la documentación descrita en el punto 13 del pliego de cláusulas administrativas.
- PROPONER** al Órgano de Contratación de SCPSA la adjudicación de las obras “Renovación de cubierta de parque de lodos EDAR Arazuri (00001031_001)” - Expte. 2025/SINF-PRO/000034” a la empresa Cubiertas y Fachadas Larra, S.L. para, por un importe de 192.755,37 €/IVA excluido, y una baja del 20,04% respecto al importe del contrato. Dicha propuesta queda condicionada a la presentación por parte de la empresa de la documentación exigida en el punto 13 del pliego de cláusulas administrativas.

Acta firmada por las siguientes personas

Agustina Rivera Martín
Presidenta de la Mesa de Contratación

Gonzalo Herrera Isasi
Técnico Director Obra

Amaya Gambra de Antonio
Técnica en Asesoría Jurídica

Mercedes Zaragüeta Olave
Economista



<u>FIRMANTE</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>FECHA</u>	<u>NOTAS</u>
FIRMANTE[1]	AMAYA GAMBRA DE ANTONIO	10/09/2026 14:08 Sin acción específica	
FIRMANTE[2]	GONZALO HERRERA ISASI	10/09/2026 14:23 Sin acción específica	
FIRMANTE[3]	MERCEDES ZARAGÜETA OLAVE	11/09/2026 07:48 Sin acción específica	
FIRMANTE[4]	AGUSTINA RIVERA MARTÍN	16/09/2026 08:26 Sin acción específica	

